

Villaclareños trabajan por la recuperación en el oriente de Cuba

Una segunda brigada de la División Territorial de Etecsa en Villa Clara partió esta semana hacia Santiago de Cuba, con el propósito de contribuir a la recuperación de las telecomunicaciones en comunidades afectadas por el huracán Melissa.

El grupo está integrado por jóvenes operarios de cable, técnicos de red de abonado e interioristas, muchos de ellos con experiencia en labores similares en Pinar del Río, Artemisa, La Habana y Matanzas. A todos los une una misión común: restablecer la conectividad y acompañar a quienes más lo necesitan.

Desde el Centro de Telecomunicaciones de Santa Clara se confirmó la preparación técnica y humana de los integrantes. «Son trabajadores con voluntad y compromiso. Van con el espíritu de ayudar y resolver en el menor tiempo posible», aseguró Raúl Enríquez Quesada, jefe de esa entidad.

La empresa mantiene fuerza suficiente en Villa Clara para garantizar los servicios locales, sin descuidar el apoyo solidario a otras provincias. Así lo explicó Frank Pérez Díaz, jefe de Operaciones de la Red en la División Territorial. «La brigada está compuesta por personal especializado en diversas áreas técnicas, y la partida de estos compañeros no representa afectación en el funcionamiento de la entidad en Villa Clara».

Entre los movilizados se encuentra Gustavo Medina Correa, chofer con larga trayectoria en la empresa, quien ha prestado servicios en Viñales, Puerto Esperanza y San Antonio. «Vamos a apoyar a los hermanos orientales, como lo hemos hecho antes. Sabemos lo que significa restablecer una línea para una comunidad entera», expresó.

También se suma Daniel Fernández Ruiz, operario de cable, con varias misiones cumplidas desde su ingreso a la empresa, hace cuatro años. Esta vez parte hacia Santiago con una historia personal que lo acompaña: «Mi hija nació mientras yo estaba en La Habana por otro huracán, la conocí con 15 días, y ahora vuelvo a salir, pero sé que vale la pena».

La responsabilidad de liderar la brigada en terreno recae en Carlos Eduardo Díaz Medero, operario de red de acceso. Aunque es su primera vez en una misión de este tipo en el oriente cubano, asume el reto con serenidad. «Vamos con la mejor voluntad. Levantar la red caída y devolver el servicio es siempre la meta», afirmó.

La salida de este grupo reafirma el compromiso de Etecsa con la recuperación de los servicios esenciales y con la solidaridad entre territorios. El tiempo de estancia será indefinido, en función de las necesidades que se presenten en Santiago de Cuba.

Desde los últimos días del mes de octubre, el contingente Ernesto Che Guevara, con más de 60 trabajadores eléctricos villaclareños —encabezados por el ingeniero Eduardo Enrique Pérez Reyes, director general de la Empresa Eléctrica de Villa Clara—, labora en el municipio de Jiguani, Granma, para el restablecimiento de este servicio vital en el menor tiempo posible.

La Empresa Provincial de Servicios Técnicos de Arquitecto de la Comunidad también sumó un equipo de trabajo, que apoyará la recuperación en la provincia de Guantánamo, según informó la entidad en su página de Facebook.

Anisbel Luis Reyes



Foto: Tomada de la página de Facebook de la Delegación Territorial de Etecsa en Villa Clara.

Distinción a delegados de las Asambleas del Poder Popular

En el contexto del aniversario 49 de la constitución de las asambleas municipales del Poder Popular, el Gobierno Provincial del Poder Popular de Villa Clara confirió el Sello Villa Clara con todos a un grupo de fundadores, delegados de circunscripción y trabajadores, en reconocimiento a una trayectoria de servicio público que supera las dos décadas.

El programa Villa Clara con todos, del cual emana esta distinción, se define como una estrategia integral de la provincia para impulsar el desarrollo y la movilización social. La iniciativa busca convocar el esfuerzo colectivo para enfrentar tareas, superar dificultades y generar nuevas metas con la participación activa de la comunidad.

Presidieron la ceremonia de entrega Susely Morfa González y Milaxy Yanet Sánchez Armas, presidenta y vicepresidenta del Consejo de Defensa Provincial, respectivamente.

La condecoración, otorgada por la gobernadora con el respaldo del Buró Provincial del Partido y el Consejo Provincial del Poder Popular, tuvo como objetivo enaltecer la labor de aquellos que han



Miguel Ángel Mederos Colón, de Corralillo, ha mantenido una labor ininterrumpida en los órganos locales del Poder Popular durante 49 años.

dedicado su vida a la representación popular. Los galardonados fueron descritos como pilares fundamentales del sistema de gobierno, gracias a su cercanía, dedicación y compromiso con el bienestar del pueblo.

Entre los delegados distinguidos, se encuentran figuras con una larga trayectoria. Miguel Ángel Mederos Colón, de Corralillo, fue reconocido como fundador del Poder Popular en la provincia, pues ha mantenido su labor de forma ininterrumpida durante 49 años.

Otros nombres destacados son Gilberto Morfa Jiménez, delegado en Santo Domingo durante 48 años; María Luisa Martínez Arancibia, de Sagua la Grande, con 45 años de servicio y quien fuera diputada a la Asamblea Nacional, y Antolín Martínez Correa, de Manicaragua, con 43 años como delegado.

La Dra. C. María del Carmen Velasco Gómez, fundadora de la Asamblea Provincial, describió

a esta como una «verdadera escuela», fundamental en su desarrollo personal y profesional, y destacó la importancia de rescatar la participación ciudadana.

Por su parte, María de los Ángeles Díaz Rodríguez, presidenta del Poder Popular en Corralillo, expresó el honor y la motivación que siente después de tantos años como delegada, y enfatizó que el mayor impulso es el reconocimiento popular y la capacidad de resolver los problemas de la población.

En nombre del pueblo villaclareño, se extendió a todos los condecorados un mensaje de reconocimiento y admiración por su invaluable labor.

Amalia Ramírez Rodríguez

Nota informativa del Tribunal Provincial Popular Popular

El Tribunal Municipal Popular de Santo Domingo celebró el juicio oral y público, con carácter ejemplarizante, correspondiente a la causa número 52 de 2025, contra los acusados Juan Carlos Cabrera Domínguez, Elier Araujo Rodríguez, y Yaritza Chávez Ricaño, por un delito de hurto, previsto y sancionado en el artículo 410 apartado 1) del Código Penal.

Las pruebas practicadas en el referido acto judicial demostraron que los acusados de referencia, mientras se encontraban en su servicio de guardia como agentes de seguridad y protección del CAI Carlos Baliño, en el municipio de Santo Domingo, sustrajeron del almacén la cantidad de 81 libras de azúcar orgánica.

Este central se dedica a la fabricación de azúcar orgánica destinada exclusivamente a la exportación, y por estos hechos sufrió una afectación de 14 080 pesos cubanos.

El tribunal condenó a los acusados Juan Carlos Cabrera, que se desempeñaba como jefe de turno, a tres años de privación temporal de libertad; a Elier Araujo a tres años de privación temporal de libertad, y a Yaritza Chávez, a dos años de privación temporal de libertad, y como alternativa la de trabajo correccional con internamiento, todos como autores del delito de hurto.

Conjuntamente con esa sanción principal, también se les aplicó las accesorias, entre otras, de prohibición para ejercer profesión, cargo u oficio, y de salida del territorio nacional. Asimismo, se les impuso la correspondiente responsabilidad civil por el daño material causado a la entidad.

Para adoptar esa decisión el tribunal tuvo en cuenta la conducta social de los acusados, sus características personales y la lesividad del hecho.

En la tramitación de estas actuaciones, y durante la celebración del juicio oral, se cumplieron las garantías procesales y el respeto al debido proceso, consagrados en la Constitución de la República y en la Ley del proceso penal.

A los sancionados y a la Fiscalía les asiste el derecho de interponer recurso de apelación contra el fallo del órgano judicial.

Vanguardia

Fundado el 9 de agosto de 1962
Año LXIII No.14
Santa Clara, 8 de noviembre de 2025
Año 67 de la Revolución

Directora: Marelys Concepción Díaz
Subdirector: Leslie Díaz Monserrat y Mónica Sardiña Molina
Subdirectora económica-administrativa: Ana Margarita Castillo

Diseño: Celia Farfán, Niury Villanueva y Erick Flores
Corrección: María Elena Díaz, Amparo Ballesster, Odette Torres, Amanda Arias y Jennifer Insua

Dirección: Céspedes # 5, e/ Plácido y Maceo. Santa Clara. Apdo. 40.
CP 50100 RNPS 0076. ISSN 0864-098X
Teléf.: 42204544 y 42204545. Email: contacto@vanguardia.cu
Impreso en la UEB Gráfica Villa Clara
www.vanguardia.cu Vanguardia de Cuba @VanguardiaCuba